




UNIDAD ADMINISTRATIVA
OOC/lrf

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA.
PAGO DE FACTURA.

ANTOFAGASTA, 09 JUL 2012

EXENTA Nº  - 06 4 5

VISTOS:

a) El Decreto Nº 51 (V. y U.) de fecha 28 de Abril de 2010, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo,

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de mantener el servicio de seguridad y protección electrónica (alarma) en ésta Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta,
- b) Que existe el fondo presupuestario para mantener el servicio en cuestión,

RESUELVO:

- a) Páguese a Belsec la factura Nº 25819, por un monto total de \$ 33.658.-
- c) El gasto que demande la cancelación de la presente factura deberá imputarse al ITEM: 22.08.002 "Servicios de Vigilancia", Programa Desarrollo Barrios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Juan Gonzalo Godoy Barrientos
Secretario Regional Ministerial
MINVU Región Antofagasta

TRANSCRIBIR A:
- Unidad Administrativa.



Urb